Jubilación anticipada 61 años,sin condición de mutualista

Escrito por cls - 17/12/2012 23:06

_____

Con 61 años,actualmente 6 meses en el paro sin subsidio, cotizados 23 primeros años en el Régimen General y los 12 años últimos como autónomo,he cerrado el negocio por causas económicas. Me puedo jubilar según la normativa actual.Sino fuera posible actualmente lo podría hacer a los 63 años con la nueva ley que entra en vigor en el 2013.
Gracias por las aclaraciones.

==========

Re: Jubilación anticipada 61 años,sin condición de mutualista

Escrito por euribor - 18/12/2012 10:02

_____

A los 63 años te puedes jubilar.

Salu2.

==========

Re: Jubilación anticipada 61 años,sin condición de mutualista

Escrito por euribor - 18/12/2012 10:03

_____

Eso sí, siempre que tu base de cotizaciones sea lo suficientemente alta como para que la pensión resultante fuera al menos la mínima que tendrías si tuvieras 65 años de edad.

Salu2.

==========